

Entidad Pública Insular

C/ Pino Apolinario, 84. E-35014 Las Palmas de Gran Canaria
 Consorcio de Emergencias de Gran Canaria
 Tel.: +34 928 280 848 Fax: + 34 928 363 023
 emergenciasgc.org www.emergenciasgc.org
 GPS: 28° 5' 44" Norte (N); 15° 26' 19 Oeste (W)

Entidad Pública Insular

REGISTRO DE DECRETO

DECRETO N.º 34/10

Fecha: 04 FEB 2010



Consorcio de
Emergencias
 de Gran Canaria

Referencia Jurídica
34/2010

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE JEFE/A DE TURNO, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS (CONCURSO DE TRASLADO).

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la referida convocatoria, verificada la concurrencia de los requisitos de los aspirantes, en virtud de lo dispuesto en la base cuarta que rige dicha convocatoria (publicada en el B.O.P. nº 152 de 30 de noviembre de 2009) y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, y teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en materia de régimen local, así como el Decreto Presidencial de fecha 11 de julio de 2007 por el que se designó a la Presidenta de este Consorcio,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A	EXCLUIDO/A
HERNÁNDEZ RAMOS FIDEL	42780622R	X	

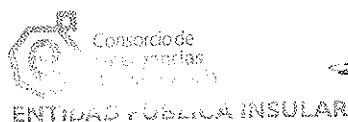
SEGUNDO.- Otorgar un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** para reclamaciones a la lista provisional, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente decreto en el tablón de anuncios del Consorcio, sito en la calle arriba indicada, y en la página Web. La falta de reclamación a la lista provisional supondrá la conformidad con la misma, elevándose automáticamente a definitiva.

TERCERO.- Publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria y en la página Web.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de febrero de 2010.

LA PRESIDENTA

Rosa Monzón Rodríguez



**Doy Fe
 EL SECRETARIO**

Luis Montalvo Lobo